



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez treinta horas del día treinta y uno de agosto del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba y Elisa Hortensia Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud y Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los siguientes asuntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Darles a conocer correo electrónico del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, al cual adjunta escrito del C. Luis Angel López Muciño, Matrícula:S19019684, Alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud, con Vo.Bo. del Dr. Fabio A. García García, Director de Tesis, donde solicita prórroga por el periodo Agosto 2022-Enero 2023, para obtener el grado.
- 4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

- PRIMERO.** Se contó con la asistencia de los diez integrantes del H. Consejo Técnico.-
SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----
TERCERO. Se analiza la solicitud del C. Luis Angel López Muciño, Matrícula S19019684, Alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud. ESTE CUERPO COLEGIADO ACUERDA OTORGAR PRÓRROGA POR EL PERIODO: Agosto 2022-Enero 2023, PARA QUE OBTENGA EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD, EL C. LUIS ANGEL LÓPEZ MUCIÑO. -----
CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


MARIA SOBEIDA E. BLAZQUEZ MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA



PATRICIA PAVON LEON
INVESTIGADORA


ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR


FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
COORDINADOR DEL DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA SALUD


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA SALUD


BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN PREVENCIÓN INTEGRAL
DEL CONSUMO DE DROGAS


OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTES
CONSEJERO-ALUMNO


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA